

## BOLETÍN 28

18 de Junio de 2013



**INICIA LA CLASIFICACIÓN Y EL AGRUPADO DE LA DOCUMENTACIÓN Y EL MATERIAL ELECTORAL PARA SU DESTRUCCIÓN BAJO SUPERVISIÓN DE LA CONTRALORÍA Y EN PRESENCIA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES.**

- **Los paquetes que están en resguardo en la bodega del Instituto son más de 6,533 del proceso ordinario, del extraordinario y de dos plebiscitos.**
- **Posteriormente en presencia de la Contraloría y ante Notario Público, se abrirá la bóveda donde están las boletas y cédulas de opinión sobrantes, para su agrupado y posterior destino final.**

En cumplimiento del Acuerdo C.G.-016/2013, personal del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana (IPEPAC) debidamente autorizado inició hoy, la clasificación y agrupado de los materiales y la documentación electoral elaborados para el proceso electoral ordinario 2011-2012, el extraordinario de Mama, así como los plebiscitos de Acanceh y San Felipe, para proceder a su destrucción.

En presencia de los consejeros electorales, encabezados por su presidenta, María Elena Achach Asaf, el secretario ejecutivo, César Alejandro Góngora Méndez, el Contralor General, Wilbert Arturo Salazar Durán y el representante del partido político Movimiento Ciudadano, Manuel Esteva Lope, se procedió a abrir los primeros paquetes, se clasifica el material y la documentación en papel, plástico, químicos y metales en tanto, que personal de la Contraloría elabora un listado, en el que se relaciona cada uno de los portafolios.

De acuerdo con los datos proporcionados por la Dirección Ejecutiva de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana, en total serán más de 6,533 paquetes que están en resguardo en la bodega del Instituto ubicada en el predio 617 de la calle 14 entre 63 y 65 de la colonia Nueva Chichén.

Una vez concluida la clasificación del material y la documentación, el secretario ejecutivo en presencia de la Contraloría del Instituto y ante Notario Público, procederá a la apertura de la bóveda donde se encuentran en resguardo las boletas y cédulas de opinión no utilizadas y sobrantes, para su agrupado y posterior destino final.

De acuerdo con los lineamientos para la destrucción de la documentación y el material electoral, el material de oficina que se extraiga de la clasificación y agrupación será enviado al almacén para ser reutilizado en los fines propios del Instituto.

En todo el proceso intervienen cerca de 24 personas bajo la coordinación del director ejecutivo de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana, Manuel Carrillo Toraño.

Al inicio de los trabajos acudieron también los consejeros electorales Lissette Guadalupe Cetz Canché, Antonio Ignacio Matute González, Carlos Fernando Pavón Durán y José Antonio Martínez Magaña, así como directores, titulares y demás funcionarios del Instituto.

### **ATENTAMENTE**

**Miqueas Be Palma**  
**Jefe de la Oficina de Comunicación Social**